REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 5 abr. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
LIMPIEZA INTEGRAL SRL	80002846	673 456	lintegral@hotmail.com
EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA	80005296	290552/----------	epalim@tigo.com.py
LIMPIEZA PARAGUAYA SOCIEDAD ANONIMA	80047137	930025/981564609	limparsa@yahoo.com
EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SOCIEDAD ANONIMA	80094756	0971973210/0971973210	NOEMIPAREDES_27@HOTMAIL.COM
CONSORCIO LMP SERPAR	80100018	205218/0981474066	serviciosparaguayos@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Universidad Nacional de Asunción
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Instituto de Trabajo Social
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 342683
Objeto de Gasto: 240
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: Servicio de Limpieza integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Servicios
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 10-04-2018 16:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA. Cnel. Cazal c/ 6 de enero. San Lorenzo
Contacto: RESPONSABLE SUB UOC - GLORIA ALCIRAS MANCUELLO BENITEZ
Teléfono: 297 991
Dirección de mail donde se debe consultar: gmancuello_uoc@its.una.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 17-04-2018 15:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 17-04-2018 15:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA. Cnel. Cazal c/ 6 de enero. San Lorenzo

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
11-04-2018	nota_de_aclaraci_n__1523377731413.pdf